

27291 ORDEN de 5 de diciembre de 1980 sobre supresión de los Registros Especiales de Mejillones y Ostras, Alcaparras y Trufas.

Ilustrísimo señor:

Por diversas Ordenes ministeriales de ese Departamento se crearon los Registros Especiales de Exportadores de Mejillones y Ostras, Trufas y Alcaparras, como instrumento de la ordenación comercial exterior de los citados sectores.

De conformidad con lo establecido por el Decreto-ley 16/1967, de 30 de noviembre, sobre ordenación comercial exterior, se planteaba con dichos Registros el logro de una mayor dimensión en las Empresas exportadoras, al propio tiempo que la reestructuración de los sectores exportadores respectivos.

Existen diversas razones, sin embargo, que hacen que el mantenimiento de los Registros especiales señalados carezca en la actualidad de una finalidad práctica para los sectores exportadores respectivos.

En primer lugar, y por lo que se refiere a las ordenaciones comerciales de alcaparras y de trufas, no constituían un fin en sí mismas, sino que se establecieron como sectores piloto dentro del sector de conservas vegetales, para experimentar en ellos la ordenación comercial, con vistas a su posible ampliación a la totalidad de las conservas vegetales. Sin embargo, la experiencia ha demostrado la inviabilidad de esta ampliación, dada la complejidad de productos que se fabrican y la atomización empresarial.

Por otra parte, se ha podido apreciar que en los casos considerados se ha llegado al límite de las posibilidades de la ordenación comercial en lo que se refiere a la estructuración de los sectores.

Así, en el caso del sector de alcaparras, se crearon dos Asociaciones de Exportadores, una en las islas Baleares y otra en la Península, que agrupan a la mayoría de las Empresas exportadoras del sector. Dichas Asociaciones, una vez consolidadas, pueden continuar su labor comercial con plenas garantías y, por tanto, no tiene sentido mantener este sector ordenado.

En lo que se refiere al sector de trufas, el logro principal de la ordenación comercial ha consistido en coordinar su política comercial a través de las decisiones tomadas en Comisión Reguladora.

Una vez conseguida dicha coordinación, no existe ningún inconveniente en que la misma se realice en lo sucesivo a través de la Comisión Consultiva.

En el caso de la exportación de ostras, que ha desaparecido prácticamente, y la de mejillones, puede llevarse a cabo la coordinación de sus actividades a través de los entes privados de representación del sector.

Por otra parte, el programa de medidas de apoyo a la exportación, aprobado por el Consejo de Ministros en marzo de 1978, a propuesta del Ministerio de Comercio y Turismo, pone de manifiesto en el punto 7.3 la conveniencia de adaptar algunas ordenaciones comerciales a las circunstancias actuales, dado que desde su establecimiento han variado las causas que motivaron su creación, siendo preciso en otros casos dar una mayor flexibilidad a los Registros especiales correspondientes, a fin de facilitar en mayor medida la incorporación de nuevos exportadores a la actividad comercial exterior.

Todo ello aconseja la supresión de los Registros Especiales de Exportadores de Mejillón y Ostra en Fresco, Alcaparras y Trufas, por no estimarse precisa la tutela de la Administración.

En su virtud, este Departamento ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único.—Quedan derogadas las Ordenes ministeriales reguladoras de los Registros especiales que a continuación se indican:

Orden ministerial de 14 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), modificada por la de 3 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 7), sobre creación del Registro Especial de Exportadores de Alcaparras.

Orden ministerial de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 17) por la que se crea el Registro Especial de Exportadores de Trufas.

Orden ministerial de 19 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 29) por la que se crea el Registro Especial de Exportadores de Mejillón y Ostra en Fresco.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27292 RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, de la Secretaria de Estado para la Información, por la que se dispone el cese de don Guillermo Puerto Roselló como Subdirector general de Estudios y Difusión de la Secretaria de Estado para la Información.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me están conferidas vengo en disponer el cese como Subdirector general de Estudios y Difusión, por pasar a desempeñar otro cargo, de don Guillermo Puerto Roselló, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, número de Registro de Personal A01PG3248, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Secretario de Estado, Josep Meliá Pericás.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Secretario general de la Secretaria de Estado para la Información.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27293 CORRECCION de errores de la Orden de 17 de noviembre de 1980 por la que se nombra para el cargo de Jefe del Gabinete de Despacho del Ministro de Justicia a doña Asunción García Ramones.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del sumario de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 1980, página 27125, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Orden de 17 de noviembre de 1980 por la que se nombra para el cargo de Jefe del Gabinete de Despacho

del Ministerio de Justicia a doña Asunción García Ramones», debe decir: «Orden de 17 de noviembre de 1980 por la que se nombra para el cargo de Jefe del Gabinete de Despacho del Ministro de Justicia a doña Asunción García Ramones».

27294 CORRECCION de errores de la Orden de 17 de noviembre de 1980 por la que se nombra para el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Justicia a don José Cavero Yáñez.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del sumario de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 1980, página 27125, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Orden de 17 de noviembre de 1980 por la que se nombra para el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Ministerio de Justicia a don José Cavero Yáñez», debe decir: «Orden de 17 de noviembre de 1980 por la que se nombra para el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Justicia a don José Cavero Yáñez».

MINISTERIO DE DEFENSA

27295 REAL DECRETO 2712/1980, de 18 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don José Osácar Goyeneché pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, del Real Decreto setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don José Osácar Goyeneche pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE TRABAJO

27296 *ORDEN de 3 de diciembre de 1980 por la que se dispone el cese de don José Joaquín García Muñoz, como Oficial Mayor del Departamento, por haber pasado a la situación de jubilado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y el Reglamento Orgánico del Departamento de 18 de febrero de 1960,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don José Joaquín García Muñoz A01PG00439, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, como Oficial Mayor del Departamento, por haber pasado a la situación de jubilado, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.

PEREZ MIYARES

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

27297 *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, a doña Mercedes Quirós Díaz.*

Habiéndose advertido error en la relación de Funcionarios del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación que fueron nombrados en virtud de la Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 168 de 14 de julio de 1980), en uso de las atribuciones que me están conferidas, he dispuesto nombrar funcionario de dicho Cuerpo en situación de excedente voluntario a doña Mercedes Quirós Díaz, nacida el 21 de abril de 1949, con 27,40 puntos y número de Registro de Personal A10TC833, quedando situada en la relación, entre don José Guardiola Guardiola, A10TC622, y doña María del Carmen Gil Soriano, A10TC623, los dos en activo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

27298 *ORDEN de 20 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Rodolfo Carretero Carrero Profesor agregado del grupo XIV, «Termodinámica y Motores», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rodolfo Carretero Carrero (número de Registro de Personal A42EC/1694, nacido

el 29 de enero de 1938) Profesor agregado del grupo XIV, «Termodinámica y Motores», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27299 *ORDEN de 22 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Luis Jáñez Escalada Profesor agregado de «Fundamentos de Psicología matemática» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Jáñez Escalada, número de Registro de Personal A42EC1695, nacido el 23 de septiembre de 1952, Profesor agregado de «Fundamentos de Psicología matemática» (a término), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27300 *ORDEN de 28 de octubre de 1980, por la que se nombra a don Andrés Sahuquillo Herraiz Profesor agregado del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Andrés Sahuquillo Herraiz, número de Registro de Personal A42EC1707, nacido el 5 de diciembre de 1936, Profesor agregado del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27301 *ORDEN de 29 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Mario Martínez Tercero Profesor agregado de «Mercadotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mario Martínez Tercero número de Registro de Personal A42EC1708, nacido el 9 de diciembre de 1932, Profesor agregado de «Mercadotecnia», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad